|ACTA SESIÓN CONSEJO ÁREA TECNOLOGÍA AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE

SESIÓN Nº 25

22 de enero de 2016

En Santiago de Chile, con fecha 22 de enero de 2016, se realiza la sesión número 25 del Consejo del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, conformado por los Consejeros Luis Camilla Peralta, Francisco Claro Huneeus, Álvaro Valencia Musalem y Alfredo Serpell Bley. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Acta Gonzalo Sepúlveda Campos.

La sesión se inicia a las 11:10 horas, en dependencia de la Agencia Acreditadora de Chile.

El miembro del Consejo Sr. Claro preparó los proyectos de Acuerdo que se exponen a continuación y presenta una proyección de Power Point con información relevante de los mismo para su mejor análisis.

1. CARRERA: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN CONSTRUCCIÓN, UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

El Consejero Camilla expone el problema de las prácticas en carreras vespertinas. Cuando es afín con los estudios de la carrera, el trabajo es asimilado a la práctica.

Comenta, además, que la caída en retención es esperable por problemas de capacidad para estudiar.

Después de una discusión sobre los antecedentes y el proyecto de Acuerdo, el Consejo decide lo siguiente:

ACUERDO

El Consejo de Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros, acuerda acreditar por un plazo de cuatro (4) años, la Carrera de Técnico de Nivel Superior en Construcción de la Universidad de Las Américas

2. CARRERA: INGENIERÍA CIVIL EN INFORMÁTICA, UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Los Consejeros comentan sobre las tasas de retención y titulación.

Después de una discusión sobre los antecedentes y el proyecto de Acuerdo, el Consejo decide lo siguiente:

ACUERDO

El Consejo de Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros, acuerda acreditar por un plazo de cinco (5) años, la Carrera de Ingeniería Civil en Informática de la Universidad Austral de Chile

3. CARRERA: INGENIERÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA, UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

El Consejo comenta sobre la importancia de los laboratorios en la enseñanza. En particular, en el caso de la carrera en discusión, se considera una debilidad muy importante, el laboratorio de robótica.

Después de una discusión sobre los antecedentes y el proyecto de Acuerdo, el Consejo decide lo siguiente:

ACUERDO

El Consejo de Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, por unanimidad de sus miembros, acuerda acreditar por un plazo de cuatro (4) años, la Carrera de Ingeniería en Automatización y Robótica de la Universidad Andrés Bello.

Sin más materias que tratar se levanta la sesión a las 13:45 hrs.

Alvaro Valencia Musalem

Luis Camilla Peralta

Francisco Claro Huneeus

Alfredo Serpell Bley

Jorge Ossandon Gaete